

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Cáceres, 1'50 ptas. trimestre
Para fuera, 2'00

ANUNCIOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

Pagos adelantados

UNION Y TRABAJO

ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

FRANQUEO
CONCERTADO

Año XIX

Cáceres 3 de Diciembre de 1932

Núm. 826

En memoria de
Pablo Iglesias

UNA FECHA IMBORRABLE

Aunque el recuerdo de nuestro querido maestro, está perennemente en nuestro ánimo, al cumplirse el VII aniversario de su muerte, hemos de ofrendarle, por ser de justicia y por impulso de nuestro propio sentir, mayor espacio de tiempo para pensar y para escribir de su vida y de su obra, que tienen hoy, no obstante el tiempo transcurrido desde su fallecimiento, la misma fuerza de atracción, el mismo potencial de persuasión y de absoluto predominio por el ejemplo que representaban.

Pablo Iglesias, hoy por fin tenido por lo que era en cuanto a su moralidad y en cuanto a su voluntad formidable, nacida indudablemente del sentimiento de humanidad que embargaba todo su ser, sigue y seguirá siendo espejo donde hemos de mirarnos—con más frecuencia aún que acostumbramos—para, en nuestra táctica societaria, no incurrir en torpes y funestas equivocaciones. Menester es, pues, que al par que hoy recordamos su nombre y sus acciones, hagamos propósito una vez más de cumplir al pie de la letra su doctrina.

El día 9 de diciembre hace siete años que el anciano luchador, que hasta sus posteros días, mantuvo su deseo de luchar por las reivindicaciones proletarias, escribiendo artículos de persuasiva doctrina, dejó de existir, quedando regada una semilla que jamás se perderá.

Como todos los años, los que en vida le honramos y defendimos, también a su memoria hemos de dedicar unas líneas, con el fin de fijar una actitud, reafirmar un principio, reforzar, con el optimismo que la historia de aquel gran hombre nos infunde, una irrevocable decisión.

Y como cada año hemos de repetir aquí, con sincera frase, el dolor que nos produce el recuerdo de su muerte, y la fé que, al propio tiempo, nos infunde el ejemplo de su vida, toda ella consagrada, a reclutar, pese a diatribas y torpes ingratitudes, adeptos para la causa del socialismo, que es la labor, como él decía, que debe hacer todo el que milita en nuestras filas.

Hagamos, pues, en este año también el propósito de tomar como ejemplo la vida del inolvidable «Abuelo». Laboremos porque nuestras organizaciones se nutran, inculcando en la mayoría el deber de cumplir los deberes de asociado, y el deseo de contribuir a formar esas fuertes organizaciones de resistencia, que vienen a ser; co-

Federación local
obrera de Cáceres

Citación

Se convoca a los Consejos Obreros y Juntas Directivas de las Sociedades federadas, para celebrar Junta general ordinaria el día 10 de Diciembre, a las siete de la noche en primera convocatoria y a las ocho en segunda, con cualquier número de asistentes, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
 - 2.º Dictamen de la Comisión de cuentas del tercer trimestre de 1932.
 - 3.º Gestión de los diputados socialistas.
 - 4.º Gestión de los concejales en el Ayuntamiento de Cáceres.
 - 5.º Propositiones que presenten las Secciones.
 - 6.º Ruegos y preguntas.
- Cáceres, 25 Noviembre de 1932.—EL COMITÉ.

Convocatoria

Para el día 5 del corriente, a las siete de la noche, se cita a la Comisión Revisora de Cuentas, con el fin de que examinen las del periódico UNION Y TRABAJO, correspondientes al tercer trimestre de 1932.

Cáceres 1.º de Diciembre de 1932.—EL COMITÉ.

mo dijo el maestro, «la palanca del proletariado».

PEDRO MONTERO RUBIO

El día 9, aniversario de la muerte de nuestro querido maestro, se celebrará en el Gran Teatro una función, actuando el Grupo Artístico de la Juventud Socialista.

Se estrenará una comedia social, en verso, del camarada Pedro Montero Rubio, titulada «Socialismo». Obra de rigurosa actualidad, en ella se hace exposición de tipos y costumbres de la vida contemporánea y una definición clara de lo que el socialismo es y representa.

También se representará la preciosa comedia de Vital Aza, «La praviana», un ensayo social de gran emoción debido a la pluma del compañero Proceso González y un entremés de los Quintero.

En el acto será expuesto un busto de Pablo Iglesias, que su autor, compañero Mariano Morales Cuello, cede con tal objeto.

El beneficio, si lo hubiere, se destinará a nutrir la biblioteca de la Casa del Pueblo.

Se ruega a todos los afiliados y simpatizantes, acudan esa noche al teatro, asegurándose que pasarán un rato agradable, además de contribuir a honrar la memoria del «Abuelo» y a un fin cultural y provechoso.

Las localidades se expendrán desde el lunes en la Casa del Pueblo, de 6 a 8 de la noche.

Coplas del día

Robos de bellotas

¡Con ropas sucias y rotas,
y con hambre en sus hogares,
recorren los encinares
los ladrones de bellotas!
¡Su crimen, si así lo anotas
al robo importancia dando,
yo te diré, lector blando,
que ni es crimen, ni es delito,
ni es para alzar tanto el grito,
ni es, en verdad, tan nefando!

¡Las bellotas, Olegario,
no son dádivas divinas
que hizo Dios que las encinas
diesen para un propietario!
¡Yo creo, por el contrario,
que en los primeros periodos
del Mundo, Dios, en sus modos
y en su infinito saber,
pensó que debían ser
las bellotas para todos!

¡No lo entendió así, sin duda,
la Humanidad egoísta,
que por fuerza de conquista
captó la fruta picuda!
¡Y actualmente, en forma ruda,
hombres que son poco cuerdos,
con propósitos izquierdos
castigan, crueles o idótas,
a quien roba unas bellotas
que no quisieron los cerdos!

¡Es esto, lectoras mías,
una pequeñez ávara
si en justicia se compara
con más graves tropelías!
¡Monopolios, Compañías
de Petróleos, Minas, Cobres,
que por ser de Juan de Robres
se hacen a las leyes sordas,
roban bellotas más gordas
que las que roban los pobres!

LUIS DE TAPIA

LEOCADIO MEJIAS

ACEITES Y GRASAS
- MINERALES -
PRODUCTOS PARA
LA INDUSTRIA
EZPONDA, 14 - CACERES

Sección de Ebanistas y Carpinteros

Convocatoria urgente

Se cita para que comparezcan en esta Secretaría el lunes 5 del presente, a los compañeros que trabajan en el taller de don Valentín Domínguez. El martes 6, a los que trabajan en el taller de don Bonifacio Martínez. El miércoles 7, a los que trabajan en los talleres de don Santiago Porras, don Antonio Blanco y don Adrián Blanco. El jueves 8, a los que trabajan en los talleres de don Francisco Acedo, don Silvestre Montes y don Nicasio Fábregal. El viernes 9, a los que trabajan en los talleres de don Eugenio García, don Ricardo Pérez y don Rafael Conde.

Se ruega encarecidamente que los federados no falten el día que se les cita, por ser de gran importancia el asunto a resolver.—LA DIRECTIVA.

ESÁREAS

TROSTKY O EL TERROR

Ya habréis visto que Europa se ha movilizado. El capital ha temblado en sus bases, los gobiernos se han sentido en el aire. Toda la máquina estatal ha sufrido un colapso. Trostky ha pasado. Marsella-París-Dunquerque-Copenhague... Cada parada ha sido un ataque epiléptico. ¿Quién es Trostky? ¿Qué cañones lleva escondidos en los bolsillos? ¿Qué flota aérea le protege y amenaza a las demás naciones? ¿Dónde está el ejército de este hombre, que ha puesto en pie de guerra a los ministros y policías de un continente?

Trostky representa la paz. Trostky, como Lenin, es un gran pacificador. El no tiene la culpa de que sus ideas y su concepción del mundo sean antagónicas del imperalismo que se cotiza en los ministerios de Estado. Trostky es una rigurosa disciplina mental, y como todos los grandes hombres de ideas universales, atrae a grandes masas de hombres. Defendió con la fuerza de los fusiles la intangibilidad de una teoría social que el Capitalismo atacaba y ataca por todos los medios. Rusia es la nueva aurora que irradia su potencia luminosa sobre todo el mundo. Y acaso sea menos aurora por ella misma, que por los ocultos repetidos de una Civilización que se apoya en un poder bastante arbitrario. Diariamente se hunden un poco más cosas, hechos y personas que creíamos firmes, y a los que el mundo rendía un acatamiento que tenía algo de fetichismo. Todos nos volvemos un poco iconoclastas, y rompemos las imágenes que impedían ver la pared. Aire. Higiene. Decencia en la conducta y en los fines. Todo esto falta en las altas esferas, donde las orquestas de los intereses creados toca un «jaz-band» internacional bastante inarmónico y ensordecedor. Así como la cultura del público ha hecho posible las grandes orquestas sinfónicas, el pueblo quiere directores que sepan no solo dirigir, sino sentirse «masa». El gobernante que no lleve dentro de sí mismo la inquietud del instante, perecerá a manos del ridículo. Trostky representa y encarna no solo al hombre, sino a ese intelectual que es al mismo tiempo «masa». Las naciones que le han hecho desfilar entre policías no pueden olvidar que Trostky es el organizador del ejército rojo, el primer ejército creado en defensa de una teoría social opuesta al Capitalismo.

La guerra es el principio de la Paz, o viceversa. ¿Llegará a haber un ejército que se resista a la movilización, o después, al combate? Pueden millares de hombres pronunciar unánimemente «No queremos matar». Porque esto haría cómico el terror de un continente negando la residencia a un hombre que ha contestado a Europa con una cabeza y un ejército organizados.

—¿Con qué medios, decis?

—Con los mismos de que se valían sus enemigos.

CESAR SOLEDAD

Gobierno Civil de la Provincia de Cáceres

Circular

Se vienen observando por este Gobierno repetidos casos en que los Alcaldes y Ayuntamientos se colocan en sistemática oposición a las organizaciones obreras y sus pretensiones, por lo que se refiere a la solución de los problemas de paro forzoso, que dificultan, negándose a la formación de los censos de obreros parados, a la constitución de las Bolsas de Trabajo, Comisiones Municipales de Policía Rural y Censos para aplicación de la Reforma Agraria.

No es esta la manera de resolver cuestiones, que en su desarrollo requieren un absoluto respeto a la ley y un criterio de armonía entre las partes para la efectividad y coexistencia de sus derechos, y, por ello, este Gobierno, decidido a evitar los atropellos y hechos de fuerza cuando se cometan, castigando a sus autores, también lo está, para exigir las responsabilidades a los Alcaldes y a las

Corporaciones que con su conducta incurren en ella, debiendo advertir desde luego, que caso que confirme la señalada oposición, será fulminantemente seguido de la destitución del Alcalde y Ayuntamiento.

Cáceres 30 de Noviembre de 1932.—El Gobernador civil, Ángel Vera.

¡Labradores! ¡Ganaderos!

MOLED LOS PIENSOS PARA
VUESTROS GANADOS, EN
EL MOLINO DE

JACINTO HERRERO

TALLER MECÁNICO
SERRERÍA PARA MADERAS
VENTA DE HARINAS
Carretera de Medellín
(Junto a la Estación Férrea)

Si quieres estar sano y fuerte huye del alcohol ya esté concentrado en copas, ya diluido en grandes vasos.
El alcohol anula los pensamientos, acorta el trabajo y la vida.
Los que quieren la salvación de su clase, necesitan poseer ideas claras y actividad consciente.
¡Ni una gota de alcohol para el que aspira a ser hombre!

NOTAS MUNICIPALES

La sesión del Ayuntamiento

Presidida por el gobernador civil, señor Vera Coronel, y con asistencia de los señores Vega, Plasencia, Mariño, Sánchez Manzano y Rodríguez Ramírez, y nuestros compañeros Canales, Málaga, Herrero, González Cotallo, Guilléu, Sanguino, López-Cuello, Ceballos, Serrano, Martín y Trejo, se declaró abierta la sesión, haciendo uso de la palabra el señor gobernador, para ofrecerse en su cargo, con la satisfacción y el orgullo de sentirse un compañero más para la resolución de todo cuanto beneficie al pueblo de Cáceres.

El camarada Canales, agradece sus palabras, indicando que aunque los tiempos no son los más propicios, no por eso desmayan en su labor, ya que todos y cada uno de los concejales prestan toda su actividad para la mejor solución de los problemas locales.

Se da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada, continuando la sesión, bajo la presidencia de Canales, y se aprueban las cuentas que importan en total pesetas 4.852'88 y la distribución de fondos del mes.

Se leen y aprueban varios dictámenes, entre ellos uno de la Comisión de Hacienda sobre que el pintor Antonio Artas, no puede hacer el decorado de la escalera, acordándose facultar a la Alcaldía para que resuelva como mejor convenga a los intereses del municipio; otro de la Comisión de Instrucción Pública, proponiendo que la beca vacante sea adjudicada a Máxima Escobero Jiménez; otro de la de Propios, sobre liquidación de terrenos a don Evaristo Málaga, indicando que sobre la ampliación del plazo para comenzar a edificar, no se le puede conceder más que quince días a partir de la fecha en que se le haga la notificación.

Se concede licencia de obra a don Manuel R. Ramírez.

A propuesta del Tribunal examinador de los aspirantes a la plaza de recaudador auxiliar de arbitrios, es nombrado Francisco Pulido, por ser el que más puntos ha obtenido en el examen.

Se acuerda efectuar la rectificación del padrón de habitantes con arreglo a la ley.

Nuestro camarada Canales pide que se faculte a la Alcaldía para facilitar la prestación personal, acordándose autorizarle.

Serrano dice que ya en la sesión del día 9 del actual, denunció algunos terrenos que fueron de los bienes del

Ayuntamiento. Hoy vuelve sobre el tema para interesar del archivero busque los datos necesarios de los terrenos que denuncia, y que son: Dos cercas que pertenecen a los herederos de don José Trujillo, en la carretera de Mérida. Una vega de don Melchor Gómez, por bajo del Patatal. Dos cercas de los señores Montenegro en la carretera Medellín, y unas cercas que hay para el Casar y que llaman la «Peña de la Traición». Cree que la Comisión de Propios debe citar a un guarda que hay en Fuente Fria, muy anciano, para que informe.

Trejo propone que por el arquitecto se estudie la creación de un parque-jardín en las Canterías, ya que además de ser sitio seguro para jugar los niños, embellezca esa parte de la ciudad.

Sanguino propone, en vista de que están al llegar las camionetas que se van a dedicar a la recogida de basuras, se estudien las bases para efectuar un concurso para cubrir las plazas de chófer y auxiliar de las mismas.

El señor Mariño pide se arregle la Plazuela de San Francisco, contestándole Canales que los obreros de la Brigada casi todos se encuentran de encargados en los cortes que tiene este Ayuntamiento para resolución del paro forzoso.

El señor Plasencia habla del problema de las aguas, proponiendo que por la Comisión de aguas se estudien las proposiciones recibidas, ya que se ha solucionado satisfactoriamente el pleito con el señor Tolosana.

Cree preciso que la Compañía amplie sus tuberías por la carretera de Salamanca y demás sitios de la ciudad, y que la mejor solución sería el completo abastecimiento de aguas de las Minas, por haber ahí agua para Cáceres, según se ha comprobado.

El camarada Canales ofrece al señor Plasencia todos los datos de este asunto, e indica que tanto él, como el compañero Pablo Valiente, no han cesado de hacer gestiones cerca de la Compañía, para que haga una oferta concreta, no encontrando en ella la disposición de ánimo necesaria, y sólo empleados que se zafaban, diciendo que no tenían atribuciones para ello.

Rectifica el señor Plasencia para agradecer a la Presidencia sus palabras, y añade que él ya había desconfiado de la Compañía, pero que quiere que queden las cosas en claro.

González Cotallo, dice que ya en otra sesión se tomó el acuerdo de que se trasladase un taller de Recauchutados que hay en la Avenida de la República, por ser peligroso para el vecindario, y no se ha cumplido, contestándole Canales que el Ayuntamiento ha comunicado el acuerdo.

El señor Mariño dice que él tiene entendido que se está acabando de construir un edificio para dicho taller, acordándose volverle a comunicar el acuerdo de esta Corporación.

POR LA DISCIPLINA

Reflexionemos meditativos sobre ese ejemplo de disciplina que a juicio de nuestro diputado a Cortes don Antonio de la Villa, invita la abstención observada por los sindicalistas en las elecciones catalanas.

¡Ejemplo de disciplina! Y «de elementos cada día más fuertemente organizados, con una base sólida de penetración, con mayor número y con más ponderación... pero ¡qué lástima que exista el vocablo!; pero... que aparecen en el horizonte de manera siniestra».

¡Y tan siniestra! Pistolas, bombas, asesinatos. ¡Acción directa! ¡Viva la disciplina y el ejemplo!

Reflexionemos:

La revolución diaria, evolutiva, el terreno ganado palmo a palmo, la labor constante, la templanza, la persuasión, la búsqueda del equilibrio entre fuerzas contrarias... son las características de millón y medio de hombres a quienes no preocupa honda ni someramente el coco sindicalista, ni tienen por qué tomar de éste ejemplos de disciplina.

Conque «¿qué va a pasar en España el día que fracasen los Gobiernos de izquierda republicana», si ahora en el horizonte se vislumbran ya otros derroteros, y estos derroteros obedecen a normas de otros países, que han hecho la República antes que nosotros, y que ya nos advierten que es IMPOSIBLE RETROCEDER, que hay que seguir AVANZANDO?

Pues, ¡la anarquía!... si no oponemos un obstáculo a ese tan cacareado avance sindicalista.

Si en España ha de haber de un lado derechas y de otro izquierdas, si se pretende lograr un minimum de concesiones paritarias para apagar odios y evitar una guerra de destrucción y de ruina, ¡ciego estará quien no quiera verlo! ¡hagamos examen del presente, deduzcamos de la perseverante labor de treinta y siete años!... y sólo encontraremos un medio: ¡El Socialismo!

El Socialismo... que para llegar a la implantación de su programa, no prescribe saltos bruscos, que en esta etapa de su evolución posee el secreto de la inteligencia que armónicamente haga ceder a obreros y poderosos.

¡El Socialismo!... «para hacer una patria nueva y grande, con un ritmo de orden y un maximum de libertad»... sin que esa libertad de «Acción directa» blasfeme del sublime ideal ANARQUIA, con incienso de pólvora.

ENVIO: Muchas gracias, don Antonio. Su artículo «El triunfo de las izquierdas», inserto en «Región» el día 24 de Noviembre, aunque a otros les pareciera una loa al Sindicalismo, a mí, sólo me produjo grata impresión, pues su esencia puntualiza con clara visión lo que es y será el Socialismo en España.

Por algo el Socialismo le ayudó a alcanzar el acta de diputado. ¡Con mucha disciplina!

PROCESO GONZALEZ
Cáceres y Noviembre 1932.

Cooperativismo

PROYECTO EN MARCHA

Uno de los postulados—de los más importantes—que con más ardor han defendido toda la vida, los que la suya gastaron en propagar nuestros ideales, ha sido el de la SOLIDARIDAD y la UNION de todos los trabajadores.

La solidaridad es, por una parte, una idea de unión, adhesión y concordia con que los individuos agrupan sus fuerzas para alcanzar un fin determinado mediante la obligación voluntaria pero segura y eficaz de cada uno de ellos; y por otra un derecho recíproco por el que obtendrán a su vez de aquellos beneficios de que se han hecho partícipes, requiriéndose desde luego voluntad, sentimiento y necesidad.

Nos educa en nuestros deberes morales y sociales, enseñándonos cómo debemos realizar algún sacrificio en favor de nuestros semejantes y demostrándonos que el hombre que se aísla y vive pendiente de su interés personal es un egoísta, perturbador de la organización social e indigno de vivir con sus semejantes.

La solidaridad—según dijo Fouillé—tiene el valor de una idea-fuerza, el reconocimiento de una idea profunda entre los hombres, de un ideal de perfecta unidad.

En el orden social ofrece múltiples manifestaciones, como son las mutualidades de seguros en sus distintas clases, las sociedades obreras, etcétera.

Hoy, un grupo de compañeros nuestros, acuciados, de un lado, por la necesidad imperiosa de la busca del sustento diario y de otro, por la enseñanza del ideal que defendemos aprendieron, han puesto un proyecto en marcha: UNA COOPERATIVA DE PRODUCCION.

Ardua tarea para estos compañeros que llevados de su ilusión no han encontrado de momento en este proyecto más que la alegría de sacudirse del yugo con que les atezan los explotadores de la clase trabajadora; ardua tarea digo, por que además de los desvelos que la lucha con la clase explotadora ha de proporcionarles; han de tropezar, de un lado, con el despejo y el aislamiento de compañeros que con su colaboración y entusiasmo si los pusieran al servicio de la causa la haría florecer prontamente; de otro, la incomprensión de los más, que con su cortedad de visión no alcanza a ver lo beneficiosas que obras de esta índole resultarían para la clase trabajadora.

Dos luchas continuas; una la natural, la emprendida con la clase explotadora, la que en la agonía de su imperia-

Simón Bohigas Rodas

ABOGADO

AGENTE DE NEGOCIOS
REPRESENTACIONES
DE AYUNTAMIENTOS
Avenida de Cervantes núm. 44
CACERES

lismo, ha de irse dando cuenta de que en lugar de huelgas y alborotos, la clase trabajadora agrupada bajo la bandera de la Unión General de Trabajadores les declara la guerra de esta forma, evitando que sigan explotándolos para que las utilidades, como hasta aquí, queden única y exclusivamente en beneficio de ellos; cerrándoles los talleres por medio de la competencia en clase y precio de los productos y por la falta de operarios que continúen siendo sus esclavos.

La otra, la lucha con los compañeros, se terminará con esto; mucha propaganda, propaganda clara, propaganda comprensiva, no propaganda de mitines, y así, poco a poco, paso a paso, todos irán comprendiendo los beneficios de esta clase de proyectos y llegará el día en que los obreros, avzados a discutir entre ellos mismos sus intereses y sus negocios, a tocar con el dedo sus dificultades prácticas, a tener controversia sobre cuestiones tan delicadas y tan complejas como las de esta clase de proyectos y entonces será imposible que su espíritu siga siendo accesible a la violencia y a la quimera.

Ya ves compañero el arrojito de estos camaradas que,—como los grandes navegantes que se internaron en los inmensos Océanos—se internan ellos en las entrañas de los grandes proyectos y que, como aquéllos, se ven expuestos a grandes vendavales, los que con tesón y constancia sabrán salvar.

Ayúdalos, no seas tú uno de esos que, o por incomprensión o por apatía se apartan de ellos, no hagas traición a nuestra causa dejando de colaborar para llegar a la implantación de nuestro programa una vez que estos compañeros te brindan una ocasión.

Y vosotros, iniciadores del proyecto, no desmayéis, seguid adelante, día llegará en que veáis coronada con éxito la empresa que hoy tenéis en proyecto.

TOMÁS SIMÓN

De la Juventud Socialista.

Cáceres 24-XI-932.

RELOJES ECONOMICOS

Gran taller de composturas
Gafas y lentes de todas clases
Relojería de Alvarez
MORET, 14 — CÁCERES

Cooperativa del Ramo de la Madera

Aportaciones recibidas hasta hoy

	Plas.
Suma anterior.....	500 00
Cirilo Hurtado	5 00
Julio Sánchez	5 00
Antonio Poveda Segalera.....	10 00
José Huete	5 00
Antonio Pérez Laso	5 00
Concha Pérez	5 00
Santos Boyero	5 00
José Berrococo	5 00
Sociedad de Agricultores (segunda aportación)...	25 00
Cispulo Bravo	5 00
Catalino Pacheco	5 00
Sociedad de Panaderos	25 00
Julian Franco	5 00
Benito Avilés Velasco.....	25 00

Suma y sigue..... 635 00

Farmacia y Droguería

DE

Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

PLAZA MAYOR, 40
GABRIEL Y GALÁN, 1

TELEFONO, 425 - CACERES

FEDERACION PROVINCIAL

IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de todas las organizaciones obreras afectas a esta Federación Provincial, que en lo sucesivo siempre que se presente un Reglamento a la aprobación tiene que venir acompañado de las cédulas personales de los firmantes para que sea despachado cuanto antes, requisito indispensable para la aprobación.

JAVIER FOTOGRAFO

TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados TRABAJOS PARA AFICIONADOS

ARTICULOS KODAK

PABLO IGLESIAS, 12 - CÁCERES

NOTAS PUEBLERINAS

Por la Federación Provincial ha sido organizado en el Distrito de Valencia de Alcántara una serie de actos que en su día darán óptimos frutos.

Empezó la propaganda por el pueblo de Aliseda, continuó por Herrerueta, Salorino, Membriero, Santiago de Carbajo, Herrera de Alcántara, Cedillo y terminó en Valencia.

En todos los pueblos reinó un entusiasmo formidable, pero en ninguno alcanzó las proporciones que en Santiago de Carbajo, ya que el pueblo estaba esperando a cinco kilómetros de la población a nuestro compañero, con música, bandera y cohetes, para anunciar su llegada, y al unirse a los compañeros de Santiago, soltaron unas cuantas palomas mensajeras, como salutación y bienvenida al representante de la Federación y de la Unión General.

En fin; nueve actos formidables que, a su recuerdo en algunos momentos angustiosos por el Ideal, les dará ánimos a los compañeros que tuvieron algún desfallecimiento en la lucha.

Aviso Vendo Gramola, nueva, mueble roble puro y talla de la mejor factura. Tiene 31 discos en muy buen uso, de música y flamenco.

Informes: Plaza de la Concepción, 13

Restaurant **Correo**
CÁCERES

Nuestra propaganda
Más sobre Jurados Mixtos
Obligaciones del trabajador

No podéis olvidar, camaradas, que aunque este Comité Ejecutivo os está transcribiendo el extracto de unas leyes, entran éstas en el ciclo de nuestra propaganda escrita, y hemos de aprovechar cada momento oportuno para hacer resaltar nuestro puro credo de militantes socialistas sindicales. Ya conocéis nues-

tra doctrina. Nuestra conducta debe ser en nuestro campo como siempre, austera, leal, elevada, ya lo dijimos antes. Por eso os repetimos que el deber de todo trabajador serio y honrado, es la diligencia en el trabajo, la colaboración en la buena marcha de la producción, del comercio, o en las propiedades de la unidad económica para quien se presten los servicios. Los trabajadores deben fidelidad a las empresas y casas para quienes trabajan.

Fuera de los casos de enfermedad, el trabajador, avisando con la anticipación posible, puede faltar al trabajo con derecho a percibir su salario en cualquiera de estos casos y durante el período de tiempo siguiente:

1.º Por tiempo que no exceda de una jornada de trabajo en los casos de:

Muerte o entierro de padre o abuelo, hijo o nieto, cónyuge o hermano.

Enfermedad grave de padres, hijos o cónyuge.

Alumbramiento de esposa.

2.º Por el tiempo indispensable en el caso de cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público, impuesto por la ley o disposición administrativa.

Los trabajadores están obligados en general a no hacer concurrencia a sus patronos ni a colaborar con quien se la haga.

Obligaciones del patrono

El patrono está obligado en todo caso: A remunerar la prestación de obras y servicios que se le hicieren por el contrato de trabajo.

A satisfacer puntualmente la retribución convenida, y en caso de demora, a pagar además al trabajador el 5 por 100 semanal en concepto de interés.

A entregar al trabajador, a su petición, un certificado, extendido en papel común y acreditativo del tiempo y de la clase de trabajo que le hubiere prestado, sin que en tal documento puedan hacerse apreciaciones sobre las cualidades del trabajador ni de su significación política o filiación sindical.

El despido de un obrero podrá estar justificado por causas imputables al mismo o por motivos independientes de su voluntad. En el primer caso no dá derecho a indemnización ninguna. En el segundo (crisis de trabajo, cesación de industria o profesión, naturaleza eventual o limitada del trabajo de que se trate) el obrero puede exigir los salarios correspondientes al plazo de preaviso normal establecido por la costumbre o por las bases de trabajo adoptadas por el Jurado respectivo, correspondiendo a éste en todo caso la determinación de las circunstancias que concurran y el fallo que con arreglo a ellas, deba en justicia dictarse.

Cuando un obrero sea despedido por alegar el patrono alguna de las causas que justifican el despido o sin indicar motivo alguno, el obrero

debe acudir reclamando contra el despido al Jurado Mixto en un plazo máximo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente al en que haya sido despedido, ampliable por otros dos si reside fuera de la localidad donde el Jurado funcione.

Estas demandas deben ser redactadas por duplicado en papel simple y en la siguiente forma:

Al Jurado Mixto de.....

El obrero..... (nombre)..... con domicilio en..... (pueblo) de..... años de edad, y estado..... demanda en juicio de despido a don..... (nombre del patrono)..... patrono con establecimiento y domicilio en..... (pueblo)..... por los siguientes hechos.

El obrero reclamante venía trabajando en calidad de..... (oficio o profesión)..... por cuenta de dicho patrono desde el día..... de..... de 19..... en virtud de contrato..... (verbal o escrito) percibiendo en el momento del despido..... (cantidad de pesetas)..... pagadas por..... (señalar si es por día, semanas o meses).....

El día..... de..... de 19..... fué despedido el demandante, según afirma el patrono por..... (causa que alegue el patrono para el despido)..... pero en realidad el despido fué según estima el reclamante, por..... (señalar con claridad las causas que el reclamante alega).....

Para el caso en que el patrono se niegue a readmitirme, he de hacer constar las circunstancias siguientes, a los efectos de que ese Jurado pueda fijar la indemnización.

Que (decir aquí el número de hijos menores de catorce años que se tienen, como el resto de la familia que esté a cargo del obrero y demás circunstancias que puedan interesar)....., y que el demandante prestó sus servicios al demandado durante..... (tiempo que fuere).....

Y fundándose en los derechos concedidos al obrero reclamante por la Ley de 27 de Noviembre de 1931, y previa la tramitación fijada en los artículos 45 y siguientes de dicha Ley:

Al Jurado Mixto, suplica que condene al mentado patrono a la readmisión, o si se niega a ella, al pago de la indemnización que le corresponde, teniendo en cuenta las circunstancias alegadas, y el abono de los jornales devengados desde el día del despido, con arreglo al artículo 52 y siguientes de la Ley.

Justicia que pido en..... a..... de..... de 19.....

FIRMADO

Formación y censura de Cuentas municipales e inspección de la Contabilidad



Por Juan Antonio Montánchez, jefe de Negociado de Contabilidad de la Diputación

HONORARIOS MÓDICOS
SANDE, 48 - CÁCERES

UN SALUDO

Después de ser elegido, por las Sociedades Obreras de Cáceres, delegado de la Federación Provincial, me creo en el deber de enviar un saludo, desde las columnas de este semanario, a todos los afiliados a la misma, a los compañeros del Comité ejecutivo y, sobre todo, a las organizaciones que han tenido a bien confiarme tan delicada misión.

Será mi constante preocupación y mi deseo más vehemente que esta confianza depositada en mi modesta persona, indudablemente sin méritos para ello, no decaiga. Mis pasos se inclinarán hacia la obra común para todo buen militante, de propagar nuestra orientación y táctica sindical. Defensa de los intereses materiales de todo trabajador y guía espiritual para su alma de niño corpulento.

Y en cuanto a los camaradas de Comisión ejecutiva y Comité provincial, ya tienen a su lado un batallador más, joven, inexperto, falto de práctica, si queréis; pero entusiasta de todo lo elevado, enamorado del altruismo y deseoso de luchar por el ideal. Un pobre iluso que ha sufrido muchos dolores físicos y morales, que piensa en una sociedad más justa, equitativa y humana que la actual. Al cual, sin desearlo ni pretenderlo, le han dado un nuevo empujón para que se interne más en las luchas societarias.

A. DONCEL BACHILLER

Farmacia, Laboratorio y Droguería

P. ALONSO ESCRIBANO

DELEGADO PARA LA PROVINCIA DEL INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA IBYST-HIRF
Plaza Mayor, 16 y 18
Teléfono, 247-CÁCERES

PILDORAS SOCRAM curan rápidamente las fiebres diarias, tercianas, cuartanas y el paludismo en todas sus formas

SELLOS SOCRAM calman instantáneamente los dolores de cabeza, muelas, oídos, reumáticos y menstruales

Administración y correspondencia

Santa Ana.—Fué presentada la denuncia al Comité Paritario.
Herguizuela.—Igual que el anterior.
Valverde del Fresno.—Idem.
Gata.—Idem.
Casas de Millán.—Idem.
Acebo.—Idem.
Herrera de Alcántara.—Idem.
Higuera de Albalá.—Vuestro escrito ha sido entregado al gobernador.
Montehermoso.—Igual que el anterior.

Pescueza.—No se os puede extender el certificado de la constitución legal de la Sociedad, porque no han presentado las actas de constitución.

Logrosán.—Fueron presentadas en el Jurado de la Propiedad Rústica, las denuncias que remitisteis.
Arroyo.—El estado de cuentas fué presentado en el Gobierno. Falta el reintegro de 0'25 pesetas.

Garganta la Olla.—La instancia que remitís ha sido entregada en el Gobierno para que por este conducto llegue al ministro.

Santa Cruz de Paniagua.—Los Reglamentos del Bronco no han sido presentados todavía a la aprobación. Darnos más detalles sobre este asunto. Respecto al otro asunto, hacer instancia al gobernador.
Hernán-Pérez.—Tenéis que dirigiros vosotros mismos al Jurado expli-

cando lo que en la vuestra nos decís a nosotros.

Salorino.—Fué entregado el oficio que enviáis, según vuestros deseos.

Portaje.—Se hicieron entrega de las denuncias que remitís al Jurado y para el juicio de conciliación no hace falta que venga nada más que uno a él en representación de los demás.

Miajadas.—Hay que cotizar a razón de 15 céntimos al trimestre por federado. Reglamento femenino no tenemos, podéis pedirlo a Pedro Prieto, a Logrosán, que os lo facilitará.

Torrejoncillo.—Hasta la fecha no sabemos cuando se celebrará la elección de los vocales de la junta de Reforma Agraria. Se os avisará.

Valverde del Fresno.—Recibimos las bases que mandastes y las entregamos a Granada, que enterado de ellas, nos dijo las llevásemos al Jurado Mixto, como así se hizo.

Rafael Plaza.—Para los actos de los juicios orales, hay que mandar a los obreros; a los de conciliación ya procuraremos ir nosotros.

Hoyos.—Las 9 pesetas que remitisteis fueron para el reintegro de los Reglamentos, que ya obrarán en vuestro poder. Debéis los tres trimestres, a razón de 15 céntimos por federado al trimestre.

Portezuelo.—Dentro del término municipal son preferidos los obreros de la localidad a los de los demás pueblos.

Aldehuela.—Recibimos las 4'50.—La solicitud al ministro se hace en papel de 1'50, exponiendo lo que se desea; y la finca si está arrendada no se puede solicitar sin antes contar con el arrendatario, viendo el tiempo que le falta para cumplir el contrato.

Garganta la Olla.—Se dijo al gobernador lo que en la vuestra decís y se le rogó enviase el delegado, así es que tener un poco de paciencia.

Majadas.—Os remitimos la certificación de la constitución legal de la Sociedad y suponemos obrará ya en vuestro poder.

Garrovillas.—Pedro Evole.—En el Jurado Mixto entregamos las denuncias que remitís. Ya dije a Granada lo que en la vuestra manifestáis.

Retamosa de Cabañas.—Entregamos en el Gobierno las solicitudes para que extiendan la certificación de la constitución legal de la Sociedad. Tan pronto esté se os remitirá.

Carrascalejo.—Se recibió el importe del cuarto trimestre del periódico. Casas de Don Antonio.—Igual que el anterior.

Escorial.—Fueron en nuestro poder las 2 pesetas del pago del periódico.

Hervás.—«La Constancia».—Recibimos las dos pesetas importe del cuarto trimestre del periódico UNION Y TRABAJO.

Madroñera.—«La Lealtad».—Igual que el anterior.
Navaconcejo.—Idem.
Pago de San Clemente.—Idem.

Valdelacasa de Tajo.—Idem.
Albalá.—Se hizo la gestión sobre el incumplimiento de las bases de trabajo por los patronos de ese pueblo.

Hernán-Pérez.—Se presentó la denuncia que os fué devuelta por falta de reintegro.

Logrosán.—Presentamos la denuncia que enviastes. Las bases que decís no han sido despachadas todavía, pues son muchos los laudos que tienen pendientes.

Abertura.—Recibimos vuestra carta y no viene ni guisa documentación, como anunciáis en ella. Darnos más detalles y se os contestará.

Valverde del Fresno.—Delegado del Distrito.—Recibimos lo que mandastes de Eljas y ya está en el Jurado. Granada ya sabe todo esto y lo activará.

Valencia de Alcántara.—Delegado del Distrito.—Recibimos la relación de aparceros y ya ha sido entregada en la Junta de Reforma Agraria, junto con la solicitud.

Plasencia.—Ramón Batuecas.—Recibimos un giro suyo de 32'30 pesetas, que ignoramos a qué hemos de destinar.

Empresa CHAQUETO
Camión de alquiler
CONSULTAR PRECIOS
TELEFONO, 149

De régimen Interior

El caso de Luis Romero

Ya que se ha manifestado públicamente la decisión de un determinado grupo de compañeros de Albañiles de dar de baja en su sección al camarada Luis Romero, creo conveniente y necesario hablar del caso, desde luego para declarar que me parece injusta e impropia—además de antirreglamentaria—la sanción que se trata de imponer al compañero Romero.

¿Quién no conoce la labor entusiasta y asidua realizada por Romero, con un fervor, con un interés y con una pasión que sólo puede sentir el que de verdad siente el ideal de la organización? ¿Quién ignora, no solamente en Cáceres, sino en la provincia y aún fuera de ella, que Luis Romero ha hecho sacrificios y se ha preocupado intensamente y ha dado el pecho sin vacilaciones ni temores?

Sabemos todos que ha desarrollado una constante propaganda, que ha procurado cumplir, pues, uno de los principales deberes de todo asociado y que ciertamente es el que más solemos despreciar. Sabemos que ha procurado organizar, reforzar, aunar, sentar base de organización; no demoler y disgregar, que es lo que parece que quieren los que se ensañan torpemente en su persecución.

Esos compañeros de Albañiles no habrán meditado sin duda que en nuestras organizaciones el caso de hombres con decisión, con voluntad y con capacidad, en fin, para representar y defender nuestros postulados, se da en un uno por ciento a lo sumo; y teniendo esto en cuenta, tratar por nimiedades, por leves faltas que todos cometemos casi a diario, de incapacitar y separar de la organización a esos valores, es lo mismo que cometer un fraude, es lo mismo que traicionar la organización, lesionando sus más caros intereses.

Yo invito a los camaradas de Albañiles a que mediten bien todo esto, antes de tomar en definitiva un acuerdo—que por otra parte hace falta que lo voten la mayoría de los individuos de la sección para tener validez—. Yo les invito a que estudien detenidamente las conveniencias de la organización, que piensen en cual es su principal objeto, y es posible que, si serena-

mente, lejos de toda pasión personalista, lo piensan, comprenderán que su actitud es injusta, y sobre todo, impropia.

Y a los demás compañeros, a todos los de las demás secciones, yo les digo que hay que reivindicar el buen nombre del camarada Luis Romero, que hay que reiterarle nuestra confianza, librarle de ese estigma con que injustamente se le quiere marcar, porque entiendo que nadie que no esté completamente obcecado, nadie, puede estimar justo ese acto de persecución contra el querido y admirado camarada Luis Romero.

UN ASOCIADO.

Defonso Rincón Moreno

ALMACEN DE COLONIALES

VENTA DE ESCOPETAS

PISTOLAS Y EXPLOSIVOS

Plaza Mayor, 51 y 53 - Tel. 115
CACERES

Agrupación Administrativa de Comités Paritarios

Don Evaristo Acedo Alcántara, Presidente de los Jurados Mixtos Profesionales de esta Ciudad.

HAGO SABER:

Que con desagradable frecuencia, vienen presentándose a los Jurados Mixtos Profesionales de mi Presidencia, reclamaciones de salarios, reclamaciones de salarios formuladas contra patronos, contratistas de obras del Estado, Provincia y Municipio, especialmente del Jurado Mixto de la Construcción, en todas las cuales se tropieza casi en absoluto con el incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 y 68 de la Ley del Contrato de Trabajo de 21 de Noviembre de 1931 que exige que en todas las obras del Estado, Provincia o Municipio, que se realicen por contratistas será obligación de éstos el exigir que se extienda un contrato colectivo de trabajo con los obreros que hayan de realizarla y en el cual y con la intervención del concesionario contratista y representante de los obreros habrán de constar todas y cada una de las condiciones que el artículo 68 y siguientes exigen.

Todo lo cual pongo en conocimiento, tanto de los señores contratistas como de los encargados de la provincia o Municipio de realizar esta clase de contratos, haciéndoles saber que la infracción de estas disposiciones, acarreará las responsabilidades a que hubiere lugar.

Espero que desde esta fecha se realizarán estos contratos en evitación de tener que acudir para el cumplimiento de estos preceptos legales a la imposición de sanciones.

Cáceres 25 de Noviembre de 1932.—El Presidente, Evaristo Acedo.—El Secretario, Jesús Sáez.

Anuncio de la Alcaldía

El Padrón de vecinos

Acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento, proceder a la rectificación anual durante el mes de diciembre, del Padrón de vecinos de esta Capital y su término municipal formado el año 1930 a tenor de lo dispuesto en el artículo 33 del Estatuto Municipal y 34 del Reglamento sobre población y términos municipales, se pone en conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, que durante el indicado mes de Diciembre, en los días laborables y horas de oficina, puedan solicitar el alta o baja en el expresado Padrón de Vecinos, debiendo tenerse muy en cuenta las siguientes instrucciones:

Primera. Deberán solicitar el alta, durante el referido mes de Diciembre, todos los no comprendidos en el empadronamiento anteriormente, sea cual fuere la causa de la omisión y los que desde Enero del corriente año hayan fijado su residencia en esta Capital.

Segundo. Los que por cambio de domicilio dentro del término municipal deban pasar de una sección a otra. Los que hayan de ser clasificados por cualquier concepto de diferente modo del que aparecen en el Padrón y sus Apéndices, como es la mujer casada que haya enviudado que antes figuraban como domiciliadas, pasando por esta razón a ser vecinas, dejando de ser esto último las solteras y viudas que hayan contraído matrimonio. Los varones y hembras solteros que hayan llegado a la mayor edad y deban ser clasificados como vecinos perdiendo por tal causa el carácter de domiciliados. Los ausentes si han regresado ya a esta Ciudad, se clasificarán como presentes; pasando a ser residentes los transeúntes, si han adquirido ya el derecho a ser vecinos o domiciliados, según el caso.

Todas cuantas personas se encuentren comprendidas en cualquiera de los casos anteriores, deberán presentarse durante el repetido mes de Diciembre en el Negociado 3º de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento en los días hábiles y horas de oficina a exponer las modificaciones que en el empadronamiento les corresponda con arreglo a sus actuales circunstancias.

Cáceres 2 de Diciembre de 1932.—El alcalde accidental, Jacinto Herrero.

MARCOS MARIÑO

Fábrica de Mosáicos

Almacén de Maderas

Materiales Sanitarios

Cementos-Yesos-Azulejos

Cañizos-Uralita

Oficina: Avenida de la República, 3 - Tel. 40
Almacenes y Fábrica: Carretera Medellín-Tel. 147

CACERES

VIDA OBRERA

CONVOCATORIAS Y AVISOS DE LAS SECCIONES

Oficiales Albañiles

Se pone en conocimiento de todos los asociados, que estando en el último mes del presente año, procuren ponerse al corriente en el pago de la cuota semanal, antes de finalizar el mismo, pues en caso contrario, se impondrán las sanciones que determina el Reglamento.—La Directiva.

«La Redentora» (Obreros en Cal)

Se advierte a los afiliados, por segunda vez, la obligación que tienen de presentar las libretas al cobrador, para que por él sean puestos los cupones que se paguen.

También se pone en conocimiento de los compañeros morosos, la obligación que tienen de ponerse al corriente en las cuotas que adeudan, antes de fin del presente año.—La Directiva.

FERNANDO DE ARDILES

Médico-Radiólogo

RAYOS X-CORRIENTES

ELÉCTRICAS-DIATERMIA

MEDICINA GENERAL

CONSULTAS MÓDICAS

PARA LOS ASOCIADOS

DIARIAS DE 11 A 1 Y DE 7 A 9

CASAS DE COTALLO, 1

CACERES

Obreros Agricultores

Se pone en conocimiento de todos los afiliados, que, enviados a esta Sección por la Alcaldía los impresos para confeccionar el Censo de campesinos, se hace necesaria la presentación del interesado en esta Secretaría, para que puedan tomarse los datos precisos a la mayor brevedad posible; y en caso de no poder presentarse el mismo, lo hará uno de sus familiares.

El que deje de hacerlo así, se verá, una vez confeccionado el Censo, excluido, y no tendrá los derechos que, como obrero campesino, puedan corresponderle.—La Directiva.

Agrupación Socialista

Habiendo quedado sin cobrador esta Agrupación, se advierte a los afiliados a la misma, que todas las noches, de seis y media a ocho, pueden pasar por Secretaría, a recoger sus cupones, hasta el 15 de Enero próximo.—El Comité.

Aurora (Oficios varios)

Se cita a Junta general extraordinaria, para el lunes, día 5, a las siete de la tarde en primera convocatoria y a las siete y media en segunda.

Se ruega a todos los afiliados no falten a la hora indicada, por tratarse de asuntos de gran interés para la Sección, y se encarece a los compañe-

ros Pablo Valiente y Antonio Canales asistan a la misma.—El Comité.

Matañiles y similares

Se cita a los asociados a Junta general ordinaria, para el día 9, a las siete y media en primera convocatoria y a las ocho en segunda. Por tratarse de asuntos de interés, se ruega la puntual asistencia.—La Directiva.

Sociedad de Peones en General

Se cita a todos los compañeros que están trabajando en las Casas Baratas, para el día 6 del actual a las seis de la noche. Se les ruega la puntual asistencia.—La Directiva.

El Mercantil

Café-Bar-Restaurant

EL MEJOR LOCAL DE CÁCERES—CALEFACCIÓN CENTRAL—SERVICIO ESMERADO DE RESTAURANT—SE SIRVEN BODAS Y BANQUETES—CAFÉ EXPÉS

San Juan, 29 - Tel. 360

De Cañaveral

Ha sido inscrito en el Registro civil, librándose del chapuzón clerical, el niño Julián Pizarro Espada, hijo de nuestros compañeros Marcelino y Maria—El Corresponsal.

RESTAURANT COBREO

PLAZA DE LA CONCEPCIÓN, 13

Servicio a la carta y por cubiertos

Para bodas, banquetes, bautizos, etcétera, con: sultar con esta casa:

Economía y pulcritud en todos sus servicios

Acción directa. ¿Acción de quién contra quién?

¿Se considera algún hombre tan justo tan infalible, que pueda con plena autoridad fulminar como el Jehová místico, el castigo implacable, el rayo de fuego sobre los demás mortales?

El revolucionario tipo, el espíritu más demoleador del siglo XIX, Espromceda, escribió: «¿Quién al hombre del hombre hizo juez?»

P. MONTERO

Correspondencia administrativa

Cedillo.—Antonio Ramallete Riscal.—Abona 2 pesetas del primer trimestre de 1932.

Piasenzuela.—Manuel Villa.—2 pesetas del cuarto trimestre de 1932.

TIP. DE GARCÍA FLORIANO
CACERES

FIESA DEL ARBOL

ALCALOES = MAESTROS

Para árboles frutales y forestales

«Establecimientos de Productos Agrícolas»

DE CALATAYUD (ZARAGOZA)

Los viveros más importantes de España. Pedir informes y catálogos: a

PEDRO RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ
PERITO AGRÍCOLA

A. de Cervantes, 30-3.º
CACERES